

Tumbaco, 06 de Enero del 2014

**INFORME DE LABORES DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE EQUIPO PESADO EQUIVOLCAM S.A.  
LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.  
PERIODO 2014**

**SEÑORES ACCIONISTAS**

Como Representante Legal de la Compañía de Equipo Pesado EQUIVOLCAM S.A., reciban un saludo cordial, deseando éxitos en sus actividades diarias a cada uno de los señores accionistas. Presento ante Ustedes el informe de Actividades realizadas durante el periodo correspondiente al año 2014 expresando lo siguiente:

Como es de conocimiento de Ustedes, hemos venido trabajando continuamente para poder llegar a culminar con la legalización de la Compañía.

**PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN NUESTRA COMPAÑÍA, ERA NECESARIO CONSEGUIR Y CONTRATAR LO SIGUIENTE:**

- 1.- Me he visto en la necesidad de contratar los servicios para que lleve la respectiva contabilidad de la Compañía a la señora contadora Cristina Quinga, la cual nos ha venido colaborando como contadora de la Compañía.
- 2.- Mantener el asesoramiento legal y los servicios requeridos con el Abogado Doctor Pablo Rivera.
- 3.- Obtener materiales de oficina.

\_ Compras materiales de oficina.

5.- Les comunicamos que es obligación cancelar el impuesto del 1.5 por mil y la Patente al Municipio.

6.- Obligadamente se realizan los pagos mensuales sobre los impuestos a la renta y declaraciones del IVA.

**EN CUANTO A LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, SE HA REALIZADO LO SIGUIENTE.**

- 1.- Seguimos con lo que se resolvió en Junta General, que las convocatorias a Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se las haga directamente, por escrito o por vía telefónica a cada Accionista.
- 2.- Todas las Resoluciones que se han tomado en Directorio, se ha hecho conocer en Asamblea General Extraordinaria.

**EN CUANTO A HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS EN EL EJERCICIO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL HACEMOS CONOCER LO SIGUIENTE.**

- 1.- Tanto en Directorio como en Asamblea General Extraordinaria se trató sobre los compañeros que no vengán tres sesiones ordinarias, extraordinarias o llamados y no colaboren con el bienestar de la Compañía tendrán que devolver sus acciones a la Compañía.

**2.- Se viene realizando conversaciones con las Autoridades de la Población, por los problemas que se viene realizando con las escombreras.**

**SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.**

**Como todos son conocedores para mantener una Compañía se tiene que realizar gastos para poder mantener la oficina, en materiales y equipos, en los colaboradores, en impuestos, etc. En el respectivo informe que presenta la señora contadora, ante la Junta General se ve la pequeña utilidad dentro de la situación adversa de las Compañías que se atraviesa.**

**DESTINO DE LAS UTILIDADES EN EL PERIODO 2014**

**Las utilidades obtenidas en este periodo serán utilizadas para gastos que se necesite para la Compañía.**

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

- 1.-De acuerdo a los Ingresos Económicos que existan en la Compañía, se debería ir capitalizando**
- 2.- Todas las resoluciones que se tomen en Directorio se informan siempre en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias que se realicen en la Compañía EQUIVOLCAM. S.A.**
- 3.- Todos los Accionistas deben comprender que para tener derechos en la Compañía, primero deben cumplir con sus deberes y obligaciones.**
- 4.- Todavía se hace énfasis para que lean, los estatutos y la ley de Compañías, para la buena marcha de la misma.**

**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL O PATENTE.**

**La Compañía no tiene su Patente porque todavía no tenemos el permiso de operación ya que es una Compañía de Transporte.**

**Finalmente quiero hacer extensivo agradecimiento especial a los Compañeros Accionistas que han mantenido en alto el buen Nombre de la Compañía, y estando pendientes de las actividades y decisiones que se han tomado para mantener la mencionada Compañía.**

**ATENTAMENTE**



**ESMERALDA PEREZ  
GERENTE GENERAL**